Dirección General
Resolución D.G. No. 51/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA No.29/2011 "ADQUISICION DE IMPRESORA LASER – SEGUNDO LLAMADO".

Luque, 21 de Noviembre de 2011

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 29/2011 **"ADQUISICION DE IMPRESORA LASER – SEGUNDO LLAMADO"**, destinados al Hospital Regional de Luque.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del 18 de Noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se han presentado las siguientes empresas: **COMERCIAL BARUA DE WILMA C. RUIZ VDA DE BARUA, INFORMATICA PARAGUAY DE NELSON ARGUELLO**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de la siguiente firma: **INFORMATICA PARAGUAY DE NELSON ARGUELLO**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
R E S U E L V E

Artículo 1º Adjudicar el Llamado de la Contratación Directa No. 29/2011 **"ADQUISICION DE IMPRESORA LASER – SEGUNDO LLAMADO"**, a las siguientes firmas:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
INFORMATICA PARAGUAY DE NELSON ARGUELLO	2.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	2.500.000.-

Total Adjudicado: Guaraníes dos millones quinientos mil-

INFORMATICA PARAGUAY DE NELSON ARGUELLO: Guaraníes dos millones quinientos mil.-

Artículo 2º Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Hospital Regional de Luque, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio 2011.

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 29/2011
"Aquisición de Impresora Laser - Segundo Llamado"

INFORMATICA PARAGUAY DE NELSON ARGUELLO

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	Relación de Medidas	U.M.	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43212105-001	Impresora laser blanco y negro, con velocidad de impresión como mínimo de 33 PPM o superior, velocidad de inicio de primera página deberá ser de 8 segundos de estar en modo listo como máximo, resolución de impresión hasta 1200 desde 1200 DPI, Procesador: 600 Mhz., memoria 128 Mb, (Expandible hasta 384 Mb), Rango de durabilidad: Recomendación mensual de volumen: desde 750 hasta 3.000 Páginas; 7 ciclos, 50.000 páginas, 2 bandejas de papel estándar, 3 bandejas de papel como máximo, papel entrada 50 hojas multipropósito en Tray 1, 250 páginas en Tray 2, 500 hojas, doble lado de impresión, medidas multipropósito Tray 1, Carta, Legal, A4, ejecutivo, tarjeta, sobres, N° 10 Com. N° 7 3/4 (Monarchi); standar: 3 de 5 hasta 8,5 en 14 IN, carta, legal, A4, Ejecutivo, standar 4.1, hasta 5.8 8.5 en 14 IN., automático, doble lado, carta, legal, A4 y Oficio, Operación en los siguientes sistemas operativos, Microsoft: Windows 2000 (Driver Only), Professional, Certificado de Windows Vista; LINUX., Garantia 1 año, c/atención de servicio autorizado, Especificación de energia, 220 A 240 V (± 10 Tolerancia); 50 HZ (± 2 HZ)., CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001: 2000 o CERTIFICACIONES SIMILARES.	Unidad	1	Unidad	HP	USA	1	2.500.000	2.500.000
TOTAL ADJUDICADO										**2.500.000.-**

Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque